



Ciudades - barrio, no gueto, no villas miserias

Guillermo Barrera

Question/Cuestión, Nro.72, Vol.3, Agosto 2022

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

IICom -FPyCS –UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e728>

Ciudades - barrio, no gueto, no villas miserias

Cities - neighborhood, not geto, not misery villas

Guillermo Barrera

Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC CIECS, CONICET
Argentina

lahistoriadeguillermo@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0448-5431>

Resumen

Este trabajo aborda las diversas tramas bajo las que se envuelve la marginalidad social. Determino aquí las discrepancias entre Ciudades-Barrio, Villas Miseria y Gueto, a través del análisis comparativo de las tres formas de enclaves urbanos y sus caracterizaciones teóricas. Este elemento tiene carácter decisivo en el estudio de las Ciudades-Barrio, debido a que, pone en tensión múltiples denominaciones, algunas a mi entender erróneas, que pesan sobre estas barriadas. Abordo las lógicas institucionales del Gueto y las Ciudades-Barrio digo qué son diferentes y diferenciales, estableciendo las discrepancias conceptuales entre Ciudades-Barrio, Villas Miseria y Gueto. Finalmente, analizo la problemática a partir de la revisión de definiciones teóricas de estos sitios de relegación social: el anclaje legal de cada uno, la genealogía de la

conformación de los Guetos, las Ciudades-Barrio y las Villas Miseria, la infraestructura de cada sitio e identidades que operan en el interior de una conformación social. Concluyo que existe una marcada la relación entre Estado e identidades sociales estigmatizadas.

Palabras clave: Ciudades-Barrio, Marginalidad urbana, Estado, Gueto, Villas Miseria

Abstract

This work addresses the various plots under which social marginality is involved. Here I determine the discrepancies between Cities-Barrio, Villas Miseria and Ghetto, through the comparative analysis of the three forms of urban enclaves and their theoretical characterizations. This element is decisive in the study of City-Neighborhoods, because it puts in tension multiple denominations, some in my opinion erroneous, that weigh on these neighborhoods. I address the institutional logics of the Ghetto and the Cities-Neighborhoods, I say what are different and differential, establishing the conceptual discrepancies between Cities-Neighborhoods, Villages Miseria and Ghetto. Finally, I analyze the problem from the review of theoretical definitions of these sites of social relegation: the legal anchor of each one, the genealogy of the conformation of the Ghettos, the Cities-Neighborhood and the Villages Miseria, the infrastructure of each site and identities that operate within a social makeup. I conclude that there is a marked relationship between the State and stigmatized social identities.

Keywords: Cities-Neighborhood, Urban Marginality, State, Ghetto, Villages Misery

Introducción

Una tarde de jueves como otras tantas, nos reunimos en la barra de un bar con un grupo de amigos a beber cerveza artesanal y entablar largas conversaciones sobre temas múltiples. Pasados algunos años el grupo se había afianzado, aun así, algunos no nos conocíamos en demasía. Una tarde de jueves Javier, un miembro relativamente nuevo del grupo, me interrogó acerca de cuál era mi actividad. Yo le respondí que me dedicaba a la

docencia, que coordinaba una escuela de adultos del nivel medio y que enseñaba sociología en un instituto terciario hasta que, finalmente, terminé por comentarle que estaba intentando escribir mi tesis doctoral en antropología. A renglón seguido Javier me consultó sobre mi tema de investigación. Le respondí que trabajaba acerca de la relación pobreza-marginalidad urbana y el papel central que tenía el Estado como administrador de estas problemáticas sociales. Javier algo sorprendido me dijo: *“bueno eso es algo que ya se sabe, no es nada nuevo”*. Por un momento quedé paralizado porque sentí que mi trabajo de tres años de campo e investigación se derrumbaban. Acto seguido, le consulté acerca de cuáles eran sus percepciones en torno de los mecanismos estatales de construcción de pobreza y marginalidad. Mi amigo me dijo: *“bueno, en realidad uno sabe que el Estado es el responsable, pero no te puedo decir mucho más”*. Lo interrogué sobre de su conocimiento acerca de las Ciudades-Barrio a lo que él contestó lo habitual desde el sentido común, es decir que eran barrios que había construido el gobernador De la Sota (1) y *“que eran medio como un gueto”*. Javier manejaba las prenociones que cualquier persona esgrime en la ciudad de Córdoba, una serie de pre-construcciones difusas de estas realidades. En ese momento me quedó más claro que nunca la importancia de este trabajo pues era necesario cristalizar la importancia y sistematicidad que tuvo la acción estatal en la provincia de Córdoba para la construcción de las Ciudades-Barrio y su consecuente conformación como asentamientos urbano-marginales fuertemente segregados. En ningún momento de la historia de nuestro país y en Córdoba, en particular, el Estado había desarrollado una praxis tan sistemática y técnica, una racionalización de la práctica estatal, en términos de Weber, para construir sitios sumamente segregados.

El origen de las Ciudades-Barrio (2) se gesta a partir del lanzamiento del “Proyecto de Emergencia para la Rehabilitación Habitacional de los Grupos Vulnerables Afectados por las Inundaciones en la Ciudad de Córdoba” que el gobernador de la provincia de Córdoba, José Manuel de la Sota, realizó luego de la grave inundación del 12 de marzo del 2000 que afectó al noroeste del Gran Córdoba, donde hubo 3.000 evacuados y seis muertes. Desde ese momento, el gobierno comenzó a gestar un nuevo modelo habitacional que tuvo sustento legal con el decreto 2.565/01. Situación que consistió en pasar de la simple entrega de materiales de construcción para reparar las viviendas a la situación más extrema de relocalizar (en palabras oficiales del gobierno) o de “sacar-arrancar” (en las voces críticas) a las familias de villas de

emergencia ubicadas sobre los márgenes del Río Suquía, canales de riego y desagües, para relocalizarlas/depositarlas en nuevos complejos habitacionales.

A través del denominado programa “Nuevos Barrios: Mi Casa, Mi Vida”, el Gobierno de la Provincia de Córdoba creó 14 Ciudades-Barrio y otra serie de complejos habitacionales denominadas viviendas sociales que no cuentan con la misma caracterización urbanística de las Ciudades-Barrio. El 30 de abril del 2003 el gobernador de la provincia inauguró el mencionado Programa “Mi Casa, Mi Vida” que incluyó la construcción de 12 mil viviendas para familias afectadas por las inundaciones, generando la reubicación de más de 50 mil personas que vivían en condiciones precarias.

El contenido del presente artículo es un esfuerzo por distinguir las características estructurales de tres formas de organización social de espacio vivido: Ciudades-Barrio, villas miseria y gueto. Advertir estas diferencias es un hecho fundamental en el proceso de comprensión de los ropajes bajo los cuales se funda la marginalidad en el nuevo siglo, pero también es hacer justicia con las personas que habitan estos sitios. Sostengo que la labor del científico es la de dar voz a quienes vivencian estas experiencias, su práctica debe transformarse en teoría y no a la inversa, instancia que no implica que el investigador abandone la reflexión, lo que planteo es la necesidad de la construcción del conocimiento en contexto.

Estos procesos están vinculados a prácticas que se configuran históricamente como resultantes de luchas entre intereses imperantes en el seno de una cultura dada. De aquí surge la necesidad de enmarcar dichos procesos sociales bajo el ropaje de una temporalidad social determinada. Sigo este razonamiento para abordar las problemáticas del (re)surgimiento de formas de segregación y marginalidad urbana en la ciudad de Córdoba.

Lévi-Strauss (1987) planteó la recurrencia de las formas del pensamiento en las sociedades humanas. Cómo distintas culturas resolvían determinadas problemáticas por vías similares. De allí que es fundado preguntar ¿por qué la tendencia y la recurrencia de algunas sociedades a segregar, aislar, confinar, a otros culturales?

A continuación, examinaré la arqueología del gueto clásico y luego desarrollaré algunas conceptualizaciones teóricas que se han hecho de este. Posteriormente trazaré ciertas comparaciones críticas con las Ciudades-Barrio.

Arqueología del Gueto

El desarrollo del gueto como fenómeno social se remonta a la Europa renacentista en las ciudades de la península itálica pero que luego se expande al resto del continente. La experiencia judía en el viejo continente es uno de los ejemplos más conocidos, pero no resulta el único, existen otras muestras de esta forma de violencia y segregación colectiva. Los grupos africanos y sus descendientes en la Norteamérica fordista; los bantustanes en Sudáfrica bajo el sistema de Apartheid y la etnia Burakumin en las urbes japonesas, representan ejemplos de los grupos guetificados en la historia de la humanidad (Wacquant, 2004, 2015; Sennett, 2005).

El gueto habitualmente albergaba una población sobre la cual recaían una serie de estigmas. Se ejerció esta forma de segregación debido a que se consideraba a quienes habitan estos sitios, una amenaza real o potencial para la sociedad circundante, confinándolos al ostracismo social pese a que los sujetos guetificados cumplen, como asegura Wacquant, una función económica. Su segregación está fundada sobre bases legales, su confinamiento es forzoso debido a que los sujetos no deciden sobre su permanencia o no en este sitio. Nótese aquí la clara diferencia con los barrios cerrados contemporáneos cuya segregación es elegida. El gueto no solo debe ser caracterizado como “*un eufemismo geográfico*” (Wacquant, 2015). Esta forma de confinamiento es bastante más compleja. Se materializa como una manera de vida socio institucional que, si bien está circunscripta a un área geográfica determinada y delimitada, en su interior se erige un complejo entramado de redes de relaciones entre sujetos e instituciones que regeneran formas específicas de lo social. Es decir, el gueto logra albergar una serie de instituciones en su interior que ofrecen elementos de sostén para que los sujetos guetizados puedan sobrellevar su enclaustramiento. Esta red de instituciones, en los ejemplos citados, no eran un constructo desde arriba, más bien se cimentaban sobre un entramado cultural homogéneo que permitía a los habitantes del gueto desarrollar un sentimiento de pertenencia identitaria.

Según Wacquant (2015) una parte de la literatura especializada percibió frecuentemente al gueto como un espacio físico, delimitado socialmente, cuyas principales características serían la situación de pobreza de las personas segregadas y la violencia. En mi criterio, dichas características son derivativas y no constitutivas del gueto. Existe una suerte de naturalización de estos atributos al momento de analizar el fenómeno gueto, errores analíticos

que empujan a los científicos sociales a confundir otras formas de organización social con el gueto. Por consiguiente, los sujetos *guetizados* sufren una doble forma de violencia: una legal; y otra económica y simbólica que los coloca en una situación de inclusión-exclusión. De acuerdo a Wacquant, el gueto:

Puede ser caracterizado como una constelación socio espacial limitada racial, y culturalmente uniforme, fundada por la relegación forzosa de una población estigmatizada (...) en un territorio reservado en cuyo seno dicha población desarrolla un conjunto de instituciones propias que operan a la vez como sustituto funcional y como tope protector de la sociedad circundante. (Wacquant, 2001:66-67).

Siguiendo a Wacquant, el gueto representa una constelación socio espacial caracterizada por el elemento etno-racial. He aquí una de las tipologías fundamentales de todo gueto. Por esta razón, quienes lo habitan comparten ciertos rasgos culturales uniformes. De acuerdo con Sennett (2005) dicha población estaría confinada a vivir de manera forzada en determinadas áreas geográficas, generando un complejo institucional que opera como red de contención frente a la situación de aislamiento. De esta manera, es necesario mencionar la constante humillación que sufren quienes han sido relegados a vivir en este tipo de asentamiento y las diversas formas de estigmatización social que recae sobre estos. En efecto, los guetos son instrumentos socio-organizacionales nutridos de cuatro características constitutivas: el estigma, la restricción, el confinamiento espacial y el encasillamiento institucional. Por ello, consigo señalar que el objetivo de su existencia estaría dado por una doble necesidad del sector dominante: a) económica, ya sea como forma de repositorio de mano de obra para la explotación, como mediadores en el comercio, prestamistas, etc.; b) para mantener separado al grupo etno-racial considerado una amenaza potencial para el orden, los valores y las costumbres del grupo dominante.

En el próximo apartado trazaré brevemente la arquitectura de las Ciudades-Barrio de la ciudad de Córdoba y recorreré las características de su estructura organizacional. Intentaré dilucidar qué tipologías son constitutivas de estos vecindarios, y cuáles son los diversos resultados de la materialización de esta experiencia social y, asimismo, explicitaré en qué medida se diferencian de la arqueología del gueto que acabo de señalar.

Estructura organizacional de las Ciudades-Barrio.

De manera análoga al gueto clásico, las Ciudades-Barrio constituyen una ciudad dentro de una ciudad y su trazado se cristaliza como segregacionista y aislacionista, pero sus rasgos característicos constitutivos resultan diferentes y diferenciales. Los complejos poblacionales quedaron geográficamente ubicados en lugares periféricos. Las Ciudades-Barrio son urbanizaciones con trazados urbanísticos particulares, construidas por el Estado Provincial, donde se reubicó a poblaciones que residían en diversas villas miserias de la ciudad. Los terrenos donde se construyeron los complejos habitacionales fueron adquiridos por el Estado Provincial en algunos casos. En otros, la Provincia ya era propietaria de los terrenos. En su trazado general, las Ciudades cuentan con un portal de ingreso y egreso, que “ya desde la planificación de esta particular condición socio habitacional las fronteras que marcaban el adentro/el afuera y los límites de la circulación de los pobladores-destinatarios se fijaron con la fuerza de las “piedras” (Boito, Giannone y Michelazzo, 2014:47). Las ciudades están constituidas por un conjunto de manzanas divididas en parcelas individuales que poseen un tamaño que varía entre los 150 m² y los 250 m², dependiendo de cada Ciudad-Barrio. Las casas cuentan con una superficie de 55 m² cuadrados y se componen de dos habitaciones, una cocina comedor, un baño, y en el exterior, una pileta para lavado de ropa.

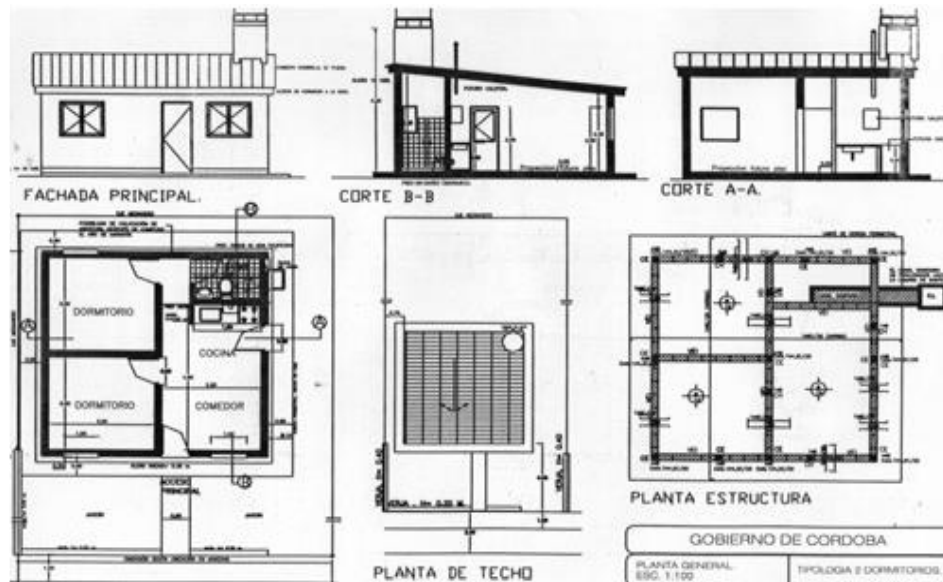


Imagen n°1. Plano oficial de las viviendas de las Ciudades-Barrio.
Fuente: archivo personal del autor, año 2014.

Algunas urbanizaciones cuentan con una iglesia como es el caso de la Ciudad Juan Pablo II, mientras que, en otras funcionan instituciones estatales como el caso de la Escuela de Suboficiales de Policía, que se asienta en la Ciudad de los Cuartetos. El estigma territorial puede leerse teniendo en cuenta el desanclaje de las ciudades del resto del trazado socio urbano, a partir de un universo *welfare* propio de cada asentamiento, políticas de circulación restrictiva, planificación urbana y mecanismo propios de la economía capitalista de desposesión de bienes materiales hacia los sectores populares (3).

De acuerdo a las descripciones realizadas, y a las imágenes, establezco que las Ciudades-Barrio de Córdoba poseen los siguientes rasgos generales: 1) están formadas por un agrupamiento espacial de familias con similares atributos económicos, educativos y culturales, aunque provenientes de diversos barrios y villas de la ciudad; 2) asimismo, esto no necesariamente implica que exista *a priori* en ellas una misma identidad cultural, ni solidaridad colectiva entre vecinos como situación *per se*; 3) la relocalización de estos grupos sociales se realizó sin que los protagonistas estuvieran totalmente de acuerdo con esta reubicación Von

Lücken (2011) 4) desde fuera de cada Ciudad-Barrio, los habitantes de estas son percibidos como una amenaza y por esa razón, entre otras, se los estigmatiza; 5) se ubican en torno al anillo de la circunvalación, en sectores periféricos de la ciudad de Córdoba, situación que contribuye a la desintegración espacial de la ciudad (Boito, Giannone y Michelazzo, 2014).

Es de destacar que hacia el interior de estas barriadas sigue operando la imposibilidad de la obtención de capitales que les permita cambiar sus condiciones socioeconómicas. Considero entonces, que estas urbanizaciones son asentamientos poblacionales sustentados sobre un patrón de clase social compartido, pero no se fundan necesariamente en las características etno- raciales de sus habitantes. Sin embargo, quienes habitan estas barriadas sienten sobre sus espaldas el peso del aislamiento. Entonces, surgen los siguientes interrogantes ¿Qué rol cumple el Estado como agente constructor de la espacialidad? ¿De qué manera administra sus márgenes?

El Estado y las otredades socio espaciales

El Estado amalgama lo universal y lo oficial y es, a su vez, el portador de la violencia física legal, aunque en el mismo movimiento logra monopolizar la violencia simbólica en términos legales y legítimos. En la definición de Bourdieu (2002): *“el Estado es el principio de organización del consentimiento como adhesión al orden social”*, produce sentido, *“es un principio de ortodoxia, de consenso sobre el sentido de mundo”*. Introduce en los sujetos, sentido y sentires, su acción repercute en las praxis sociales y en las formas de percibir la realidad y genera *“señales propiamente sociales en relación con las cuales organizamos nuestra vida privada”* (Bourdieu, 2002:15). Ahora bien, los agentes que participan en las decisiones del Estado cuentan con ciertos grados de autonomía en sus decisiones, por lo tanto, los resultados de las políticas y las acciones del Estado no son simples ecuaciones matemáticas. En reiteradas ocasiones las decisiones que se toman desde una agencia estatal son contradictorias a las emprendidas desde otra. Desde esta perspectiva -el Estado como constructor de sentido- sostengo que ni el gueto, ni las Ciudades-Barrio son áreas naturales, son más bien territorios estigmatizados con un marcado *ostracismo social* (Wacquant,

2004,2007,2011). Pero, cabe preguntarse si las Ciudades-Barrio ¿resultan guetos urbanos sin la matriz jurídico-legal del gueto clásico? Insisto, junto a Wacquant (2004), no solo en los cuatro elementos constitutivos del gueto que fueron mencionados anteriormente (estigma, restricción, confinamiento espacial y encasillamiento institucional) sino también, en lo que el autor destaca como la imposibilidad de pensar los barrios bajos y las villas miserias desde la misma matriz conceptual que al gueto clásico, debido a la carencia de características de estas formas organización social:

Articular el concepto del gueto permite desenmarañar la relación entre la formación de este, la pobreza urbana y la segregación, y por lo tanto clarificar las diferencias estructurales y funcionales entre los guetos y los vecindarios étnicos (...) dado que no todos los guetos son pobres y que no todas las áreas pobres son guetos, no podemos colapsar y confundir el análisis de la formación de guetos con el estudio de los barrios bajos y las zonas de clase baja de la ciudad (Wacquant, 2004:77).

A continuación, analizaré los elementos constitutivos del gueto señalados por Wacquant en detalle. El estigma es un rasgo de connotaciones sociales negativas, no son necesariamente características despreciables en sí mismas, son significaciones que han ido elaborando los sujetos sociales, una mirada particular (Guber, 2011), que realizan quienes están fuera del gueto. En otras palabras, una marca social que ostentan los miembros del grupo guetizado a partir de una identidad arruinada percibida por el resto del conjunto social. Por su parte, la restricción se vincula a la matriz jurídica y legal por la cual las personas guetizadas cuentan con diversas limitaciones para habitar y circular fuera del espacio destinado al gueto. Las fronteras imaginarias o no, dan lugar al concepto de confinamiento, así adquiere sentido la dimensión espacial donde son confinados o relocalizados los grupos sociales violentados. Finalmente, el encasillamiento institucional es una red de instituciones que, al tiempo que diferencia al conjunto social guetizado del resto de la sociedad, se ofrece como necesaria para la constitución de la identidad y la cohesión social de los sujetos guetizados.

A partir de este análisis, caben estas preguntas: ¿Qué construcción histórica y espacial diferencia a las Ciudades-Barrio?, ¿Cuáles son sus características propias en relación con la marginalidad que las definen?

Entiendo que, el peso de lo jurídico-legal se cristaliza en leyes de traslado y relocalización, lo que conformaría el marco formal de la erradicación de las villas miseria y su relocalización en estas Ciudades. Ahora bien, si en el caso del gueto los sujetos eran empujados al enclaustramiento en un determinado sector de la ciudad por medio de la fuerza pública, en las Ciudades-Barrio, las personas que habitan estas urbanizaciones, residen allí sin estar obligadas por la fuerza pública. Incluso, muchos vecinos villeros desplegaron una serie de estrategias para tener acceso a las viviendas de las Ciudades-Barrio, que van desde construir una pieza para ser censados antes del proceso de relocalización hasta cortes de calle y manifestaciones públicas frente al Ministerio de Desarrollo Social.

En efecto, el planteo analítico que aquí realizo tiene por objetivo desnaturalizar las narrativas que sostienen que los habitantes de las villas fueron empujados por la fuerza a vivir en estas Ciudades. Ciertamente no se puede negar que existieron resistencias y tensiones en los procesos de relocalización. El más resonante fue el caso de Villa La Maternidad (4), donde la mayoría de los vecinos tenía su trabajo o actividad de sobrevivencia cercanas al barrio y se opusieron a la relocalización. Pero, ¿resultó este caso la regla o más bien fue una la excepción del programa habitacional que comprende las Ciudades-Barrio? El trabajo de Von Lücken (2011) resume el proceso de esta villa, pues la relocalización “implicó el desalojo y la relocalización de población, en su mayoría ubicada en áreas centrales o peri centrales, a nuevos conjuntos habitacionales denominados barrios o ciudades-barrios, localizados en la periferia urbana” (Von Lücken, 2011:15).

Sin embargo, como he aludido con anterioridad, un porcentaje importante (50-55%) de la población relocalizada en las Ciudades-Barrio (5) provenía de villas situadas en las zonas aledañas. Tal información pone en cuestión la aseveración de que las villas relocalizadas estaban situadas en áreas centrales. Y la única excepción a esta regla la constituye Villa La Maternidad, donde la mencionada autora coincide en afirmar que el caso es una excepción: “desde el gobierno provincial se estableció que se intentó respetar la cercanía de las nuevas viviendas a los barrios relocalizados, lo que es evidente que no se logró en el caso de la Villa La Maternidad” (Marianne Von Lücken, 2011:41).

Otro elemento que permite diferenciar estos procesos de urbanización con el gueto es la cantidad de personas que compraron sus casas en las Ciudades-Barrio, que alquila una

vivienda en ellas o se la presta a algún pariente o amigo. Este dato es representativo en tanto permite ilustrar que muchos vecinos no habitan allí por la cohesión legal. Aunque es preciso aclarar que quizá esté operando en estas situaciones una forma de coerción económica, cuestión que también es difícil de generalizar. Según fuentes oficiales, el porcentaje de cambio de titular de las viviendas es cercano al 20%, no obstante, remarcamos que no existe ningún trabajo estadístico oficial sobre el tema. Pero, en base a nuestro trabajo de campo realizado y a los propios datos estadísticos construidos sobre la Ciudad Villa Retiro, estimamos que el porcentaje de viviendas vendidas es cercano al 30%, e incluso existen algunas casas que han cambiado de propietario más de una vez.

A modo de resumen sostengo que el traslado y la residencia en las Ciudades-Barrio, la reclusión en estos vecindarios deprimidos (Wacquant, 2004,2007); se emparenta a un nucleamiento de clase y no a un enclaustramiento vinculado a cuestiones etno-raciales. Estos procesos de relocalizaciones de las villas en urbanizaciones periféricas no son comparables con los procesos de segregación que vivenciaron los judíos en la Europa renacentista, los afroamericanos en la Norteamérica fordista, los negros en Sudáfrica, etc. Lo mimético con el gueto es la forma del trazado urbanístico de las Ciudades bajo formas de asentamientos aislados, claramente diferenciados tanto por la tipología del lugar como por tener fronteras bien demarcadas con un alambrado perimetral e incluso la mayoría de estos espacios de relegación social cuenta con un sólo sitio destinado al ingreso y egreso, cuyas simbologías he mencionado.

Existen lógicas y prácticas estigmatizantes que operan sobre estos barrios donde la violencia simbólica se puede dimensionar en las formas y el espacio del asentamiento, en la superficie de los terrenos tanto de las parcelas como de las viviendas, los colores de las mismas que manifiestan una homogeneidad que desarticula la identidad de cada familia, de cada propietario: “las primeras veces que venía acá me perdía todas las casas eran iguales”, recordaba Cintia. Asimismo, se percibe una actitud estatal paternalista y moralizante del Estado Provincial a partir de la instauración de escuelas, iglesias, posta policial, centros comerciales o de distintas actividades y lugares de recreación y capacitación que estuvieron lejos de ser consensuados con la comunidad. En ese sentido, el Estado Provincial naturaliza estos elementos como intrínsecos a las necesidades de cada comunidad, desatándose un proceso

de imposición cultural y simbólica. Este conjunto de dispositivos por sí mismos no tienden a generar una identidad común, ni operan como elementos de cohesión social, ya que por lo general han sido contruidos desde arriba, sin ser consensuados con los vecinos (6).

Otra característica que fue surgiendo en las Ciudades diferente del gueto, es que no se ha construido una identidad cultural homogénea, en el sentido que los sujetos que cohabitan estas barriadas tengan un sentimiento de pertenencia hacia su comunidad barrial. Diversos hechos de violencia grupal se materializaron en las Ciudades-Barrio: casas quemadas, enfrentamientos de pandillas con armas de fuego, permanentes conflictos entre sectores del barrio “Acá mezclaron las villas y fue lo peor, y esta mezcla, paradójicamente, separa, empuja a cada vecino más adentro de su casa, lleva a “meterse” y “no meterse” con nadie”. (Boito, Giannone y Michelazzo, 2014:53-54). En la mayoría de las Ciudades-Barrio se experimenta una violencia inusitada en su interior debido a las fisuras internas existentes dentro de cada conformación de estas urbanizaciones. El Fondo Manda reza una de las paredes en la Ciudad Villa Retiro. En la distintas Ciudades-Barrio se relocalizó más de una villa sin tener en cuenta posibles enfrentamientos previos a los procesos de relocalización, razón que dificultó la conformación de nuevas identidades y cohesión social. Así, coincido con Von Lücken cuando afirma: “Los nuevos barrios están conformados por población proveniente de diferentes villas. Este factor implica problemas de convivencia por falta de códigos e identidades comunes” (Von Lücken, 2011:32).

A esto debo agregar que, incluso las relaciones entre vecinos, en muchos casos, se restringen a las casas cercanas tendiendo a volver más laxos los vínculos entre parientes y amigos que se tenían en la villa debido a que ahora han quedado alejados: “Este estado del sentir acarrea también sentidas imposibilidades: No “se puede salir” o dejar salir a los hijos, no se puede “entablar diálogos”, “hacer nada” o directamente “no se puede vivir acá” (Boito, Giannone y Michelazzo, 2014:54).



Imagen n°3. Inscripción en murales que reza “quienes mandan” en La Ciudad.
Fuente: archivo personal del autor. Año: 2016.

En otras palabras, lejos de construirse una identidad común dentro de cada asentamiento, el resultado general es que las relaciones interpersonales entre quienes cohabitan estos “enclaves deprimidos” (Wacquant, 2001:45) de la ciudad, tendieron a resquebrajarse. Distinto a la situación de los guetos donde la red de instituciones presente operaba como forma de contención social a los grupos allí recluidos (Wacquant, 2001:66-78; y 2004:76-85). En las Ciudades-Barrio el acceso a las instituciones sociales presentes en cada una de ellas resultó un disputado botín de guerra, ya que quien lograba acceder a aquellas se garantizaba el control de algunos recursos económicos y políticos presentes en el territorio. Es así que la red de instituciones, oficiales o sociales, rara vez logró/logra el objetivo de tejer redes de sociabilización entre las personas que cohabitan estos asentamientos.

Se construyó, entonces, una forma de segregación que contiene algunos elementos del gueto clásico, aunque histórica y espacialmente su proceso de creación y mantenimiento es diferente. Dio forma a una nueva instancia de marginalidad que se define por algunas características que le son propias.

Estado y formas de relegación social

He argumentado hasta aquí que Las Ciudades no son guetos, aunque compartan algunas características similares. De la misma forma diré que las Ciudades-Barrio tampoco son villas miseria. Para ello, en primera instancia, trazaré un análisis a partir de cómo la (in)acción del Estado ayuda (o no) a configurar de diversas maneras los espacios urbanos. Y, en segunda instancia, realizaré una exposición de las diferencias y las coincidencias existentes entre ambas formaciones sociales.

A continuación, describo algunas características constitutivas de las villas miseria en nuestro país. Se trata de complejos habitacionales erigidos sobre tierras en que los propietarios de las viviendas no son dueños. Las viviendas se destacan por la fragilidad y precariedad de la construcción como el ejemplo que relata Rita: “había casas que estaban rajadas por el tren”. Asimismo, otro elemento característico de estos asentamientos es la dificultad de acceso a los servicios “compramos un terrenito allá en el ferrocarril, y mi marido me dijo no tiene ni agua, ni luz, y bueno le dije yo, se podrá poner, así fue que una vecina nos dio” (Rita, septiembre de 2015). Otra característica que presentan son los difusos límites entre una propiedad y otra. Las unidades domésticas por lo general son extensas y las condiciones de habitabilidad son, en la mayoría de los casos, de hacinamiento (7). Un estudio clásico sobre urbanismo alertaba sobre la necesidad de mejorar las condiciones de hacinamiento como condición primordial para una calidad de vida de las personas en dichos asentamientos: “debo recordar a todos que, primero, lo que necesita una casa y una familia es espacio y, segundo, que la mejora esencial para cada casa y familia es más espacio” (Geddes, 1918 citado en Hall, 1996:264). Se desprende de estas condiciones que la villa miseria, en general, consta de un minúsculo grado de planificación y ordenamiento territorial.

Los estudios sociales latinoamericanos discuten acerca de las cualidades sociales y morales de estos vecindarios deprimidos. Esos trabajos destacan los procesos migratorios desde las aéreas rurales hacia las periferias (en general) de las grandes urbes, transformaciones que estuvieron signadas por la ausencia permanente de políticas públicas destinadas a asistir a los nuevos asentamientos que se estaban construyendo. Dicha ausencia que verifica la falta de desarrollo urbano vinculado a una infraestructura coherente de servicios

básicos (agua, corriente eléctrica, cloacas, asfalto, servicios médicos y educativos, sistema de transporte, como ilustraba el relato precedente de Rita), que pudiese cubrir las necesidades de los nuevos asentamientos urbanos en las zonas de la periferia.

En el caso argentino, las villas miseria comienzan a cristalizarse como fenómeno de organización espacial hacia de la década de 1940, pero su presencia se incrementa a partir de mediados de la década de 1970, momento en que sucede la retirada del Estado de bienestar en nuestro país, fenómeno que se profundizó a partir de los noventa cuando aquellas instituciones estatales que Bourdieu (2004) denomina como “la mano izquierda del estado”, comenzaron a desarticular su funcionamiento, transformándose en una pesada máquina burocrática incapaz de resolver las urgencias de los sectores sociales más vulnerables. A este fenómeno lo denomino como la atrofia del Estado Social: “Ni el urbanismo ni el estado de bienestar del siglo han conseguido que desaparezcan y tampoco ofrecen una explicación satisfactoria de su existencia: unos dicen que es culpa del sistema y otros el pecado original” (Hall, 1996:409).

El Estado fue incapaz por acción u omisión de dar respuesta en diversos aspectos a los sectores más vulnerables del tejido social. En efecto, la villa miseria fue constituyéndose históricamente como una forma de organización del espacio social y sufrió algunas mutaciones en sus rasgos característicos. Esta forma de asentamiento fue (es) una respuesta de los sectores sociales más desposeídos frente a la acción u omisión de políticas públicas destinadas a cubrir el problema habitacional, al igual que la distribución equitativa de las riquezas y la generación de un mercado laboral inclusivo. Ahora bien, el surgimiento de estas formas de gestionar el espacio social muestra que el Estado es un actor central en la construcción y generación de estas formas de organización social y ello no implica que el Estado se encargue directamente de la construcción, planificación y trazado de las villas miseria, más bien, recurrentemente intenta invisibilizarlas. Luego, han sido los propios sujetos vulnerables, los vecinos pobres y estigmatizados quienes desarrollaron las estrategias tendientes a resarcir sus necesidades de vivienda: “A mi marido un día le dijeron que querían vender un terrenito allá, en el ferrocarril; le dije: fijate, si no es caro comprálo, y pasó un año hasta que recién cuando estaba levantado y techado me vine a conocer. Fue ahí cuando me di

cuenta hasta qué punto estaba a la orilla del tren”, me comentaba entre risas Mabel, una vecina relocalizada de La Ciudad Villa Retiro que vivía en Villa Liceo General Paz.

Es decir, las condiciones socio-económicas empujan a las personas a emprender determinadas soluciones habitacionales como, por ejemplo, mudarse a vivir a una villa miseria debido a la ausencia de políticas estatales al respecto, a pesar de las condiciones desfavorables de reproducción social que ofrecen estos asentamientos urbanos.

La historia de Sandra y Miguel ayuda iluminar la inventiva creadora de resolución de problemas a la que recurren los vecinos pobres para hacerse de un techo. Miguel tenía un hermano que cuidaba una casa quinta en la zona de Guiñazú y desde ahí conocieron el lugar y comenzaron a hacer algo para las dos familias. Miguel y Sandra construyeron “una pieza grande y la dividimos”, “la levantamos con barro y ladrillo comunes”. Las formas de acceder a bienes para la construcción de una vivienda son múltiples: “claro ahí corría un canal, y el canal estaba hecho de ladrillo común, no pasaba agua ni nada, entonces empezamos a sacar los ladrillos de ahí, con todo ese ladrillo hicimos las dos piezas, pusimos las chapas así nomás y ahí nos vinimos”, añade Miguel. La pareja vivía con sus cinco hijos y las condiciones de hacinamiento requerían de nuevas reformas de la vivienda “pero como era chico ampliamos, hicimos una cocinita y una piecita al lado”, me comentó Sandra, agregando: “pero como él se peleó con el hermano, vendimos y nos mudamos a Sangre y Sol [otra Villa miseria en la ciudad de Córdoba], pero como la villa era fea, la intercambiamos por una casa en Guiñazú, así que nos volvimos a vivir acá”, y concluye Miguel: “era una sola pieza y un baño, así que agarré e hice otra pieza más”.

Recuperar estas historias de vida tiene como propósito exponer el proceso bajo el cual se fueron constituyendo las villas miseria en la ciudad de Córdoba. Estos asentamientos poblacionales se van conformando como forma de resolución de problemas de los sectores más vulnerables frente a la falta de un sitio donde vivir. No existe un proyecto urbanístico para su trazado ni el Estado interviene en su ejecución, los terrenos sobre los que se construye, por lo general, son usurpados y no hay instituciones públicas que intervengan en el desarrollo de las viviendas y el trazado urbanístico de las villas. En cambio, distinto es el caso de las Ciudades-Barrio debido a que, aquí el Estado es quien toma la iniciativa en la construcción de los mismos, realiza el trazado del lugar, consigue los terrenos, edifica las casas, despliega las

obras de pavimento, también las cloacas y el agua, edifica una serie de inmuebles donde va funcionar el dispensario, la posta policial, entre otros. Finalmente, decide qué barrios o villas miseria van a ser relocalizados en cada Ciudad mostrando un activo rol en la conformación de estos espacios sociales.

Reflexiones Finales

Finalmente, y en base a los análisis practicados, concluyo que las Ciudades-Barrio constituyen repositorios de asentamientos urbano-marginales en la ciudad de Córdoba con una identidad arruinada (Wacquant, 2007). Estas urbanizaciones poseen características propias que implican lógicas procesuales de desarrollo que las distinguen tanto de los guetos como de las villas miseria. Por esto deben ser analizadas en su contexto y a partir de herramientas conceptuales que permitan una mejor comprensión de sus generalidades y particularidades. Son formas noveles de marginalidad en el sentido de la intromisión del Estado en su edificación. Quedó demostrado que una solución habitacional por sí misma no termina con la condición de marginalidad. Existen otros elementos que siguen denunciando la marginalidad y la segregación, por ejemplo, condiciones socio-económicas, características del empleo, acceso a los servicios básicos, transporte y posibilidad de circulación.

En conclusión, propongo el desafío de ampliar el conocimiento sobre las Ciudades-Barrio, a partir de un ejercicio que posibilite un mayor acercamiento epistémico a sus particularidades en pos de avanzar sobre el conocimiento de sus características generales y particulares, dejando de lado las conceptualizaciones espontáneas que lo nominan como los nuevos guetos del siglo XXI Costantino, Giampieri y Lasa (2008), o como sugiere Semán (2012, 2013), acerca de las similitudes entre los procesos de segregación social en la ciudad de Córdoba y los Bantustanes sudafricanos. De esta forma, se sostengo como argumento central que las Ciudades-Barrio creadas en el año 2003 por el entonces gobernador de Córdoba José Manuel de la Sota, no han sido enclaves urbanos de características monolíticas tanto en su conformación cómo en su desarrollo, sino que se presentan como urbanizaciones de caracteres pluricromáticas cuyas causalidades constitutivas son muy diversas. Lo que produce una ciudad fragmentada, cristalizando procesos de gentrificación en algunas de sus zonas, mientras que otras se convierten en olvidados u olvidables márgenes. Esta situación refleja la complejidad de la

existencia de las Ciudades-Barrio y la marginalidad del siglo XXI. Por esto, advierto que las Ciudades-Barrio no deben pensarse ni como villas Miseria, ni como guetos, en cambio deben ser abordadas como nuevas formas de marginalidad urbana y ponderar la centralidad que evidencia la acción estatal en la producción y administración del espacio.

Notas

- (1) Gobernador en tres periodos de la provincia de Córdoba.
- (2) Nuestro sitio de investigación fue La Ciudad-Barrio de Villa Retiro que se inauguró el 2 de octubre del año 2005 con 264 viviendas terminadas. En este nuevo barrio fueron relocalizadas tres villas miserias de la ciudad de Córdoba: Villa Guiñazú, Villa Liceo General Paz y Villa La Cañada, ubicadas todas en la zona de barrio Parque Liceo II Sección noreste de la ciudad de capital. En 2018, Villa Retiro ya albergaba un total de 273 viviendas. La Ciudad está ubicada a la vera de la calle Rancagua a la altura del 5500, aproximadamente. Esta avenida luego se transforma en la ruta A 74 que une la localidad de Córdoba capital y Colonia Caroya. Se trata de una zona de quintas que era denominada como el cinturón verde de la Ciudad de Córdoba.
- (3) Ver también el trabajo citado BOITO, María Eugenia, GIANNONE, Gabriel Alberto y MICHELAZZO, Cecilia (2014). "Conflictos y sensibilidades sociales en contextos de socio-segregación", en Avatares de la comunicación y la cultura, Nro. 7. ISSN 1853-5925. Córdoba.
- (4) La Villa La Maternidad estaba situada en el área céntrico-urbana de la Ciudad de Córdoba. Por lo tanto, su traslado significó la reconversión de actividades diarias de los vecinos: empleo, escuelas, vínculos sociales. Von Lunken, 2011.
- (5) En el caso de Ciudad Villa Retiro, la totalidad de la población habitaba en zonas cercanas al sitio donde fueron relocalizadas, incluso el 55% de la población hacía más de diez años que residía en la zona.
- (6) Un ejemplo paradigmático de dicha situación es que, La Ciudad Villa Retiro no cuenta con una posta policial, como el resto de las Ciudades, y desde su creación los vecinos vienen demandando la construcción de la misma. Para lograr resultados satisfactorios temporalmente, el Estado provincial asigna un móvil policial a patrullar el barrio, ocasionalmente. Es decir, el Estado reconoce una problemática de larga data, pero recurre a soluciones temporales y precarias.

(7) En ejercicio de comparar, luego del establecimiento en la Ciudad-barrio el problema de hacinamiento no está resuelto para los vecinos. Si se toma como parámetro para definir hacinamiento a más de 3 personas por habitación; en el año 2007, en la Ciudad de Villa Retiro el 27% de las familias vivía bajo dichas condiciones (Informe del equipo médico de La Ciudad Villa Retiro, 2007:22).

Referencias bibliograficas

BOITO, María Eugenia, GIANNONE, Gabriel Alberto y MICHELAZZO, Cecilia (2014). "Conflictos y sensibilidades sociales en contextos de socio-segregación", en Avatares de la comunicación y la cultura, Nro. 7. ISSN 1853-5925. Córdoba.

BOURDIEU, Pierre (2002). Sobre el Estado. México. Fondo de cultura económica.

COSTANTINO et alter (2009). "La sofisticación de la [exclusión] en los barrios-ciudades de Córdoba, los nuevos ghettos del siglo XXI", en Miguel Koleff (ed.) Acerca del reconocimiento del otro en la cultura contemporánea, pp. 21-24. Córdoba: EDUCC.

GUBER, Rosana (2011). La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.

HALL, Peter (1996). Ciudades de mañana. Historia del urbanismo. Barcelona. Ediciones del Serbal.

LÉVI-STRAUSS, Claude (1989). Antropología estructural. Barcelona. Paidós.

SEMÁN, Pablo (2012). "Cordobesismo, ciudades dormitorio, bantustanes". En <https://pabloseman.wordpress.com/2012/11/16/cordobesismo-ciudades-dormitorio/>

SEMAN, Pablo (2013). "Córdoba y los abismos de la desigualdad". En <https://pabloseman.wordpress.com/2013/12/04/cordoba-y-los-abismos-de-la-desigualdad/>

SENNETT Richard (2005). Carne y Piedra El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental. Madrid. Alianza Editorial.

VON LÜCKEN, Marianne (2011). Relocalización de las villas en Córdoba: caso Villa La Maternidad. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

WACQUANT, Loïc (2001). Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos de milenio, Buenos Aires. Manantial.

WACQUANT, Loïc (2004). Las dos caras de un gueto. La construcción de un concepto sociológico. En: Punto y aparte, pp.72-80.

WACQUANT, Loïc (2007). Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado Buenos Aires. Siglo XXI.

WACQUANT, Loïc (2011). Merodeando las calles. Buenos Aires, Siglo XXI.

WACQUANT Loïc (2015). Las dos caras de un gueto. Ensayos sobre marginalización y penalización. Buenos Aires, Siglo XXI.

Fuentes

Informe especial (2007). Proyecto de emergencia para la rehabilitación habitacional de los grupos vulnerables afectados por las inundaciones en la ciudad de Córdoba. Provincia de Córdoba. Ministerio de la Solidaridad

Informe Especial N°2 (2009). Sistematización de datos para el diseño y evaluación de políticas públicas. Provincia de Córdoba. Dirección de Comunicación e Investigación. Secretaría de la Mujer, N. A.